



## Conferencia General

21<sup>er</sup> período de sesiones

Riyadh, 23 a 27 de noviembre de 2025

### Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 52<sup>o</sup> período de sesiones

(25 a 27 de noviembre de 2024)

## Índice

	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	3
I. Cuestiones de organización y de procedimiento. . . . .	3
II. Informe Anual del Director General correspondiente a 2023 (tema 3). . . . .	5
A. Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 3 a)) . . . . .	5
III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a g)) . . . . .	6
A. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2023 (tema 4 a)) . . . . .	6
B. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 4 b)) . . . . .	6
C. Flexibilidad en la ejecución del presupuesto (tema 4 c)) . . . . .	6
D. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 4 d)) . . . . .	6
E. Movilización de recursos financieros (tema 4 e)) . . . . .	7
F. Gestión general de riesgos (tema 4 f)) . . . . .	7
G. Propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas (tema 4 g)) . . . . .	7
IV. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 5) . . . . .	7
V. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 6) . . . . .	7
VI. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 7) . . . . .	8
VII. Industria inocua para el clima y economía circular (tema 8). . . . .	8
A. Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular (tema 8 a)) . . . . .	8
B. Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y plan de acción conexo (tema 8 b)) . . . . .	8



---

VIII.	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media (tema 9) . . . . .	8
IX.	Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados (tema 10) . . . . .	8
X.	Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles (tema 11). . . . .	9
XI.	Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 12) . . . . .	9
XII.	Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (tema 13) . . . . .	9
XIII.	Actividades de evaluación y supervisión interna (tema 14) . . . . .	9
XIV.	Cuestiones de personal (tema 15) . . . . .	9
XV.	Preparativos del proceso de selección para el puesto de Director General (tema 16) . . . . .	10
XVI.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 17). . . . .	10
XVII.	Preparativos del 21 <sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General (tema 18). . . . .	10
XVIII.	Programa provisional y fecha del 53 <sup>er</sup> período de sesiones (tema 19) . . . . .	10
XIX.	Aprobación del informe (tema 20) y clausura del 52 <sup>o</sup> período de sesiones . . . . .	10
Anexos		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 52 <sup>o</sup> período de sesiones . . . . .	11
II.	Documentos presentados a la Junta en su 52 <sup>o</sup> período de sesiones . . . . .	19

## Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 52º período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.4 c) de la Constitución. De conformidad con la decisión IDB.46/Dec.3 e) de la Junta, la Secretaría sigue reemplazando las actas resumidas escritas de la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General con grabaciones digitales, que están disponibles en la Extranet de la ONUDI.

2. Las siguientes decisiones de la Junta, que se reproducen en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su 21º período de sesiones:

IDB.52/Dec.2	Gobernanza de la ONUDI
IDB.52/Dec.4	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto
IDB.52/Dec.7	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media
IDB.52/Dec.10	Proceso de selección para el puesto de Director General

## I. Cuestiones de organización y de procedimiento

3. El 52º período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 25 al 27 de noviembre de 2024 (seis sesiones plenarias). El período de sesiones se celebró en persona y las deliberaciones del pleno pudieron seguirse asimismo en los seis idiomas de la ONUDI a través de la plataforma oficial de emisión en directo de las Naciones Unidas, UN Web TV.

### Participación

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes 50 de los 52 miembros de la Junta<sup>1</sup>: Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Belarús, Brasil, Burkina Faso, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Ghana, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Luxemburgo, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Namibia, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Qatar, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Türkiye, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

5. Participaron también en el período de sesiones los siguientes 48 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chile, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estado de Palestina, Etiopía, Guatemala, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Montenegro, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Níger, Omán, Paraguay, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumanía, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam y Yemen.

6. La Santa Sede y la Soberana Orden de Malta participaron en calidad de observadoras.

7. Estuvieron representados) los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.1 de la Constitución de la ONUDI, la Junta de Desarrollo Industrial se compondrá de 53 miembros de la Organización elegidos por la Conferencia. Sigue vacante un puesto de la lista C. Actualmente, la Junta se compone de 52 miembros.

8. Estuvo representada la siguiente organización conexas de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

9. Estuvieron representadas también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), Instituto de Normas y Metrología para los Países Islámicos (SMIIC), Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Asiática de Cooperación Forestal (AFoCO), Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) y Unión Europea (UE).

10. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Center for Global Dialogue and Cooperation (CGDC), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), European Business Council for Africa and the Mediterranean (EBCAM), ISEKI-Food Association (IFA) y World Federation of Engineering Organizations (WFEO).

### **Apertura del período de sesiones**

11. Declaró abierto el 52º período de sesiones de la Junta el Presidente del 51º período de sesiones, el Excmo. Sr. Magdi Ahmed Mofadal Elnour (Sudán).

### **Autoridades del período de sesiones**

12. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, la Junta eligió por aclamación a la Excmo. Sra. Gabriela Sellner (Austria) como Presidenta, a la Excmo. Sra. Evangelina Lourdes Bernas (Filipinas), al Sr. Jorge Luis Hidalgo Castellanos (México) y al Sr. Michał Andrukonis (Polonia) como Vicepresidentes y al Sr. Khaled Boudhane (Argelia) como Relator.

### **Programa del período de sesiones**

13. La Junta aprobó el programa que figura a continuación, así como el calendario de trabajo examinado por la Mesa Ampliada el 31 de octubre de 2024:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General correspondiente a 2023:
  - a) Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
  - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2023;
  - b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos;
  - c) Flexibilidad en la ejecución del presupuesto;
  - d) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
  - e) Movilización de recursos financieros;
  - f) Gestión general de riesgos;
  - g) Propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas.
5. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
7. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III).

8. Industria inocua para el clima y economía circular:
  - a) Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular;
  - b) Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y plan de acción conexo.
9. Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media.
10. Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados.
11. Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles.
12. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
13. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI.
14. Actividades de evaluación y supervisión interna.
15. Cuestiones de personal.
16. Preparativos del proceso de selección para el puesto de Director General.
17. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
18. Preparativos del 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General.
19. Programa provisional y fecha del 53<sup>er</sup> período de sesiones.
20. Aprobación del informe.

14. La Junta aprobó una propuesta realizada por la Presidencia con el fin de garantizar el mayor aprovechamiento posible de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.52/Dec.1), eliminando el plazo de notificación previa de 24 horas para la suspensión de la aplicación de artículos.

15. La Junta decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó a dos de los Vicepresidentes, el Sr. Jorge Luis Hidalgo Castellanos (México) y el Sr. Michał Andrukoniś (Polonia), que presidieran esas consultas. La Junta, además, fijó el plazo para la recepción de proyectos de decisión a las 17.15 horas del 25 de noviembre de 2024 y decidió cerrar la lista de oradores a las 15.30 horas del 26 de noviembre de 2024.

## **II. Informe Anual del Director General correspondiente a 2023 (tema 3)**

16. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí el *Informe Anual de la ONUDI 2023* y sus apéndices (IDB.52/2 e IDB.52/2/Add.1). Se formularon declaraciones en relación con este tema, incluido el subtema a).

17. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia relativo a la gobernanza de la ONUDI (IDB.52/L.11) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.2 (véase el anexo I).

### **A. Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 3 a))**

18. En relación con el tema 3 a), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General que contenía información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (IDB.52/3).

19. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

### **III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a g))**

20. En relación con el tema 4, incluidos los subtemas a) a g), la Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 40º período de sesiones (IDB.52/13). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

#### **A. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2023 (tema 4 a))**

21. En relación con el tema 4 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (IDB.52/4); un documento preparado por la Secretaría que contenía los anexos del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (sin auditar) (PBC.40/CRP.2); y una nota del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI que contenía observaciones sobre el informe del Auditor Externo (PBC.40/CRP.3).

22. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada<sup>2</sup>.

#### **B. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 4 b))**

23. En relación con el tema 4 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI y un documento con información actualizada al respecto, preparado por la Secretaría (IDB.52/5 e IDB.52/CRP.3), así como una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (IDB.52/CRP.2).

24. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.52/L.2) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.3 (véase el anexo I).

#### **C. Flexibilidad en la ejecución del presupuesto (tema 4 c))**

25. En relación con el tema 4 c), la Junta tuvo ante sí la conclusión 2024/2 del Comité de Programa y de Presupuesto, una nota de la Secretaría sobre la flexibilidad en la ejecución del presupuesto (IDB.52/6) y un informe del Director General sobre la aplicación de flexibilidad en la ejecución del presupuesto (IDB.52/32).

26. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre la flexibilidad en la ejecución del presupuesto (IDB.52/L.12) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.4 (véase el anexo I).

#### **D. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 4 d))**

27. En relación con el tema 4 d), la Junta tuvo ante sí un informe de los Copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (IDB.52/7) y dos documentos presentados por estos con información actualizada sobre las deliberaciones que había celebrado el grupo de trabajo (PBC.40/CRP.5 e IDB.52/CRP.4).

28. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

<sup>2</sup> La delegación de Austria aclaró su posición respecto de esta cuestión.

## **E. Movilización de recursos financieros (tema 4 e))**

29. En relación con el tema 4 e), la Junta tuvo ante sí la conclusión 2024/3 del Comité de Programa y de Presupuesto, un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (IDB.52/8), una sección del capítulo 6 del *Informe Anual de la ONUDI 2023* (IDB.52/2) dedicada a la financiación y las contribuciones financieras, una nota de la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios temáticos e individuales y otras contribuciones voluntarias en 2023 (PBC.40/CRP.6), un informe del Director General con información actualizada sobre la elaboración del proyecto de directrices estratégicas sobre alianzas y movilización de recursos (IDB.52/14) y una nota de la Secretaría que contenía el proyecto de directrices estratégicas (IDB.52/CRP.5).

30. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre la movilización de recursos financieros (IDB.52/L.3) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.5 (véase el anexo I).

## **F. Gestión general de riesgos (tema 4 f))**

31. En relación con el tema 4 f), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la gestión general de riesgos y un documento con información actualizada al respecto (IDB.52/9 e IDB.52/33), así como una nota de la Secretaría sobre el marco de ciberseguridad de la ONUDI (IDB.52/CRP.14).

32. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **G. Propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas (tema 4 g))**

33. En relación con el tema 4 g), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General que contenía las propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas correspondientes al período 2024-2025 (IDB.52/10).

34. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **IV. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 5)**

35. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (IDB.52/15) y una nota de la Secretaría con información actualizada sobre la Conferencia Mundo Sin Hambre (IDB.52/CRP.13). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

36. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre el fortalecimiento del papel de la ONUDI en la agroindustrialización y la seguridad alimentaria (IDB.52/L.13) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.6 (véase el anexo I)<sup>3</sup>.

## **V. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 6)**

37. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (IDB.52/12).

38. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

<sup>3</sup> La delegación de la Argentina aclaró su posición respecto de esta cuestión.

## **VI. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 7)**

39. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) ([IDB.52/11](#)). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

40. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **VII. Industria inocua para el clima y economía circular (tema 8)**

41. En relación con el tema 8, la Junta examinó los dos subtemas que figuran a continuación. Se formularon declaraciones en relación con este tema.

### **A. Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular (tema 8 a))**

42. En relación con el tema 8 a), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular ([IDB.52/16](#)).

43. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

### **B. Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y plan de acción conexo (tema 8 b))**

44. En relación con el tema 8 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General en el que este proporcionó información actualizada sobre la elaboración del plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático ([IDB.52/17](#)) y una nota de la Secretaría en la que figuraba el proyecto de plan de acción ([IDB.52/CRP.6](#)).

45. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **VIII. Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media (tema 9)**

46. En relación con el tema 9, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países de renta media ([IDB.52/18](#)). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

47. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia relativo al desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media ([IDB.52/L.10](#)) y adoptó la decisión [IDB.52/Dec.7](#) (véase el anexo I).

## **IX. Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados (tema 10)**

48. En relación con el tema 10, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados ([IDB.52/19](#)). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

49. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **X. Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles (tema 11)**

50. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles (IDB.52/20). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

51. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **XI. Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 12)**

52. En relación con el tema 12, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.52/21), junto con una nota del Director General sobre el mismo tema (IDB.52/CRP.7).

53. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **XII. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (tema 13)**

54. En relación con el tema 13, la Junta tuvo ante sí un informe de la Presidencia del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (IDB.52/22) y la respuesta de la administración de la ONUDI a ese informe (IDB.52/22/Add.1), así como dos notas de la Secretaría sobre la membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (IDB.52/23 e IDB.52/CRP.18). Se formularon declaraciones en relación con este tema<sup>4</sup>.

55. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre la membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente (IDB.52/L.4) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.8 (véase el anexo I).

## **XIII. Actividades de evaluación y supervisión interna (tema 14)**

56. En relación con el tema 14, la Junta tuvo ante sí un informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna sobre las actividades de supervisión interna (IDB.52/24) y su anexo, que contenía resúmenes de las auditorías internas (IDB.52/CRP.9), así como un informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna sobre las actividades de evaluación (IDB.52/25) y su anexo, que contenía resúmenes de las evaluaciones independientes (IDB.52/CRP.10). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

57. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre las actividades de evaluación y supervisión interna (IDB.52/L.9) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.9 (véase el anexo I).

## **XIV. Cuestiones de personal (tema 15)**

58. En relación con el tema 15, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.52/26) y una lista de personal de la ONUDI presentada por la Secretaría (IDB.52/CRP.11). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

59. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

<sup>4</sup> La delegación de Italia aclaró su posición respecto de esta cuestión.

## **XV. Preparativos del proceso de selección para el puesto de Director General (tema 16)**

60. En relación con el tema 16, la Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el proceso de selección para el puesto de Director General (IDB.52/27). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

61. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre el proceso de selección para el puesto de Director General (IDB.52/L.5) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.10 (véase el anexo I).

## **XVI. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 17)**

62. En relación con el tema 17, la Junta tuvo ante sí dos notas del Director General sobre las solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por varias organizaciones no gubernamentales (IDB.52/28 e IDB.52/28/Add.1) y una nota que contenía información sobre una organización intergubernamental (IDB.52/29), así como un informe de la Secretaría en que se examinaba la condición de entidad consultiva de varias organizaciones no gubernamentales (IDB.52/30).

63. La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por la Presidencia en relación con un acuerdo de relaciones con una organización intergubernamental (IDB.52/L.7) y el examen de la condición de entidad consultiva de varias organizaciones no gubernamentales (IDB.52/L.6), y adoptó las decisiones IDB.52/Dec.11 e IDB.52/Dec.12 (véase el anexo I).

## **XVII. Preparativos del 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General (tema 18)**

64. En relación con el tema 18, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General que contenía información actualizada sobre los preparativos del 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General (IDB.52/31/Rev.1). Se formuló una declaración en relación con este tema.

65. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

## **XVIII. Programa provisional y fecha del 53<sup>er</sup> período de sesiones (tema 19)**

66. En relación con el tema 19, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 53<sup>er</sup> período de sesiones (IDB.52/CRP.12).

67. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre el programa provisional y la fecha del 53<sup>er</sup> período de sesiones (IDB.52/L.8) y adoptó la decisión IDB.52/Dec.13 (véase el anexo I).

## **XIX. Aprobación del informe (tema 20) y clausura del 52<sup>o</sup> período de sesiones**

68. El 27 de noviembre de 2024, la Junta aprobó la versión en inglés del informe sobre la labor de su 52<sup>o</sup> período de sesiones (IDB.52/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de finalizar las versiones del informe en los demás idiomas, en consulta con los representantes designados. Se formularon declaraciones en relación con este tema.

69. La Junta clausuró su 52<sup>o</sup> período de sesiones en la tarde del 27 de noviembre de 2024.

## Anexo I

### Decisiones adoptadas por la Junta en su 52º período de sesiones

<i>Decisión núm.</i>	<i>Título</i>
1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias
2	Gobernanza de la ONUDI
3	Situación financiera de la ONUDI
4	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto
5	Movilización de recursos financieros
6	Fortalecimiento del papel de la ONUDI en la agroindustrialización y la seguridad alimentaria
7	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media
8	Membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente
9	Actividades de evaluación y supervisión interna
10	Proceso de selección para el puesto de Director General
11	Acuerdo de relaciones con una organización intergubernamental
12	Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales
13	Programa provisional y fecha del 53 <sup>er</sup> período de sesiones

#### **Decisión IDB.52/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias**

La Junta de Desarrollo Industrial, con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su Reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 52º período de sesiones únicamente, siempre que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

*1ª sesión plenaria  
25 de noviembre de 2024*

#### **Decisión IDB.52/Dec.2 Gobernanza de la ONUDI**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del *Informe Anual de la ONUDI 2023* (IDB.52/2-PBC.40/2);
- b) Solicitó al Director General que:
  - i) celebre consultas con los Estados Miembros en el marco del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, en relación con la visión y estrategia institucionales de la ONUDI y el nuevo marco programático de mediano plazo;
  - ii) mejorase la actual plataforma de datos abiertos de la ONUDI para garantizar que se publicasen y actualizarasen periódicamente indicadores de resultados adecuados para medir el impacto logrado en los proyectos, programas y actividades de la Organización, incluidos los programas mundiales y regionales, de conformidad con el mandato de la ONUDI;

iii) informarse a la Junta de Desarrollo Industrial y a la Conferencia General en sus próximos períodos de sesiones de las medidas adoptadas en cumplimiento de la presente decisión.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.3 Situación financiera de la ONUDI**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento [IDB.52/5-PBC.40/5](#);
- b) Instó a los Estados Miembros que aún no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hicieran sin demora, y solicitó al Director General que siguiera otorgando prioridad a sus esfuerzos por entablar contactos con los Estados Miembros a este respecto;
- c) Solicitó también a la Secretaría que siguiera prestando asistencia a aquellos Estados Miembros que tuvieran dificultades económicas, financieras y de otra índole para cumplir sus obligaciones financieras mediante planes de pago y otras de las opciones disponibles;
- d) Solicitó además al Director General que redoblase sus esfuerzos por recaudar las sumas adeudadas por antiguos Estados Miembros y que, a este respecto, presentase a la Junta de Desarrollo Industrial en su 53<sup>er</sup> período de sesiones un informe exhaustivo sobre las medidas adoptadas.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.4 Flexibilidad en la ejecución del presupuesto**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la decisión GC.20/Dec.14;
- b) Solicitó a los Estados Miembros que siguieran negociando en el marco del 41<sup>er</sup> período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto y del 53<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial con miras a autorizar al Director General a efectuar, dentro del plazo correspondiente a un período que habría de acordarse y de los límites de los importes aprobados por la Conferencia General para el presupuesto ordinario, transferencias entre las principales partidas de gastos dentro de cada esfera de resultados por un importe máximo del 10 % de los importes inicialmente consignados en el presupuesto ordinario a partir de los cuales se efectuaban las transferencias.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.5 Movilización de recursos financieros**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento [IDB.52/8-PBC.40/8](#);
- b) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar de manera equitativa y transparente los proyectos, previamente preparados y convenidos por la Secretaría de la ONUDI y las partes y donantes interesados, que se financiarían con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2024 y 2025 de conformidad con las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo 2022-2025 ([IDB.49/8-PBC.37/8](#));
- c) Alentó a los Estados Miembros y a otros asociados en la financiación a que aumentasen sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, incluidas las destinadas al Fondo Fiduciario para las Alianzas, así como al Fondo para la Innovación y la Transformación y al Fondo para Grandes Inversiones de Capital de la ONUDI;

d) Alentó también a todos los asociados en la financiación a que considerasen la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para que la ONUDI pudiera responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y proyectar y llevar a cabo sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) Solicitó a los Estados Miembros que considerasen la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que la Organización pudiera trabajar con fuentes de financiación que requiriesen financiación conjunta, ya fuese haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) Alentó a los Gobiernos de los países receptores a que desempeñasen un papel activo en lo que respectaba a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades prioritarias convenidas conjuntamente y, en concreto, a que tomaran la iniciativa de determinar los fondos disponibles a nivel nacional, incluidas las oportunidades de participación en la financiación de los gastos a nivel local, y los fondos provenientes de asociados en la financiación bilaterales, fondos fiduciarios de donantes múltiples, el Banco Mundial y otras instituciones de financiación del desarrollo, y obtener acceso a ellos;

g) Recomendó enérgicamente a los Estados Miembros que cooperasen con la Organización y la apoyasen en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, y en especial por medio de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conocieran bien esas iniciativas, se reconociera su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignaran recursos.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

#### **Decisión IDB.52/Dec.6 Fortalecimiento del papel de la ONUDI en la agroindustrialización y la seguridad alimentaria**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Reafirmó que la erradicación del hambre y la pobreza eran objetivos generales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y puso de relieve la necesidad de prestar atención urgente y sostenida a estas cuestiones cruciales;

b) Reconoció que el logro de estos objetivos requería intervenciones específicas que contribuyeran a añadir valor a los agronegocios, facilitaran la transformación de los sistemas alimentarios y promovieran la agroindustrialización sostenible e inclusiva, de conformidad con el mandato de la ONUDI;

c) Acogió con beneplácito la participación de la ONUDI en la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza el 18 de noviembre de 2024 en Río de Janeiro (Brasil), de la que la ONUDI era miembro fundador;

d) Tomó nota de los esfuerzos encaminados a poner de relieve la agenda relativa a la seguridad alimentaria en las organizaciones internacionales con sede en Viena, como el establecimiento del Grupo de Amigos de la Seguridad Alimentaria en Viena como mecanismo informal de apoyo a los esfuerzos de las organizaciones con sede en Viena y de sus Estados Miembros en este ámbito tan importante, que se consideraba crucial para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 2 (Hambre cero);

e) Tomó nota de los resultados de la Conferencia Mundo Sin Hambre, celebrada en Addis Abeba del 5 al 7 de noviembre de 2024 y organizada conjuntamente por la ONUDI, la Comisión de la Unión Africana y el Gobierno de Etiopía, con la asistencia técnica de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas;

f) Tomó nota del Llamamiento Mundial 2024, que se celebró en Seúl el 21 de noviembre de 2024 y tuvo por tema “La innovación en la tecnología de los alimentos y

el desarrollo industrial inclusivo y sostenible”, organizado por la Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología de la República de Corea;

g) Solicitó a la Secretaría que celebrase consultas con los Estados Miembros en relación con la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundo Sin Hambre, según procediera, en cooperación con otras organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas mediante, entre otras medidas, la ampliación y promoción de la iniciativa de cooperación entre los sectores público y privado titulada “Un mundo sin hambre es posible”, y que informase sobre los avances a este respecto a la Junta en su 53<sup>er</sup> período de sesiones.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.7 Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del informe del Director General (documentos [IDB.52/2](#) e [IDB.52/2/Add.1](#));

b) Tomó nota también del documento [IDB.52/18](#) relativo al desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media;

c) Recordó la resolución GC.18/Res.9, titulada “Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media” y la decisión IDB.50/Dec.6 relativa al desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países de renta media;

d) Reiteró su solicitud al Director General de seguir haciendo lo posible por mejorar la gestión basada en los resultados de los proyectos, programas y actividades de la Organización en los países de renta media y de celebrar consultas con los Estados Miembros sobre la ejecución del plan de trabajo de la ONUDI para el establecimiento de alianzas con los países de renta media;

e) Subrayó la necesidad de que la ONUDI, basándose en la experiencia adquirida en la formulación y ejecución de programas de cooperación técnica en los diversos países de renta media, incluidos los de América Latina y el Caribe, hiciera frente a los retos y aprovechara las oportunidades que afectaban al desarrollo industrial sostenible;

f) Reconoció las actividades realizadas por la comunidad mundial y regional de donantes en América Latina y el Caribe y agradeció las actividades de los países de América Latina y el Caribe para compartir sus conocimientos y experiencia dentro de la región;

g) Recordó la resolución GC.11/Res.1, por la que se había establecido el Programa Regional para América Latina y el Caribe en 2005, el Enfoque Regional de la ONUDI para América Latina y el Caribe 2020-2021 y las seis esferas temáticas prioritarias y su plan de trabajo, definidas y acordadas en el marco de las conferencias regionales convocadas por la ONUDI y celebradas en Panamá y en Bogotá en 2022 y 2023, respectivamente;

h) Solicitó a la Secretaría de la ONUDI que actualizase el programa regional para América Latina y el Caribe y que reanudase las actividades encaminadas a encontrar y movilizar recursos financieros, sin que ello afectara a los recursos asignados a otras regiones;

i) Solicitó además al Director General que informase periódicamente a los Estados Miembros sobre la aplicación de la presente decisión.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.8 Membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del documento [IDB.52/23](#) sobre la membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente;

b) De conformidad con el párrafo 8 del mandato revisado del Comité, nombró a la siguiente persona miembro del Comité por un período de tres años, del 27 de noviembre de 2024 al 26 de noviembre de 2027, o hasta que se produjera el nombramiento (o la renovación del nombramiento) de un miembro en el 55º período de sesiones de la Junta, si esto ocurriera en una fecha posterior:

Sra. Agnieszka Słomka-Gołębiowska (Polonia)      Estados de la Lista D

c) Aprobó la siguiente lista no exhaustiva de candidaturas de los Estados de la Lista D, que se tendrían en cuenta según el orden en que figurasen en ella, para cubrir futuras vacantes en el Comité:

Sra. Elena Boytsova (Federación de Rusia)      Estados de la Lista D

Sr. Henryk Stanisław Czubek (Polonia)      Estados de la Lista D

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

### **Decisión IDB.52/Dec.9 Actividades de evaluación y supervisión interna**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en los documentos [IDB.52/24](#) e [IDB.52/25](#), presentados por el Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna (EIO), sobre las actividades realizadas en relación con las tres funciones de supervisión de la ONUDI (evaluación, auditoría interna e investigación) según lo establecido en la Carta de la EIO (decisión IDB.48/Dec.10 de la Junta) y de conformidad con la estructura de la Secretaría de la ONUDI de 2024 (documento DGB/2024/03);

b) Reiteró su apoyo a las funciones de evaluación y supervisión interna, como había afirmado en la decisión IDB.51/Dec.10 de la Junta;

c) Alentó a que se siguieran realizando evaluaciones estratégicas basadas en los efectos y el impacto y a que se abordasen las conclusiones sobre el desempeño y las enseñanzas extraídas de ellas y se incorporasen en las actividades de gestión y los procesos de planificación estratégica;

d) Solicitó a la Secretaría que informase a la Junta de Desarrollo Industrial en su 53º período de sesiones sobre la situación y los progresos en lo que respectaba a la aplicación de las recomendaciones y los planes de acción sobre gestión en relación con todas las funciones de supervisión;

e) Reiteró su solicitud a la Secretaría de garantizar, para el presupuesto aprobado para el bienio 2026-2027, la disponibilidad de financiación transparente, sostenible y predecible para las funciones de evaluación independiente y supervisión interna a fin de reforzar la independencia operacional de esas funciones, y solicitó a este respecto a la Secretaría que informase a la Junta según procediera.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre 2024*

**Decisión IDB.52/Dec.10 Proceso de selección para el puesto de Director General**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento [IDB.52/27](#);
- b) De conformidad con la decisión IDB.44/Dec.15, decidió celebrar un foro de candidatos propuestos para el puesto de Director General, en caso de que se presentase alguna candidatura además de la del actual Director General;
- c) Decidió también que este foro de candidatos se celebraría con arreglo a las modalidades indicadas en el anexo del documento [IDB.52/27](#);
- d) Decidió además que, de ser necesaria la celebración de un foro de candidatos conforme a lo dispuesto en el párrafo b), este tendría lugar el 12 de mayo de 2025.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

**Decisión IDB.52/Dec.11 Acuerdo de relaciones con una organización intergubernamental**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento [IDB.52/29](#);
- b) Autorizó al Director General a que, de conformidad con el Artículo 19.1 a) de la Constitución y con las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párrafo 9), y sobre la base de la información que figuraba en el anexo del documento [IDB.52/29](#), concertara un acuerdo de relaciones apropiadas con la siguiente organización intergubernamental:

Fondo Común para los Productos Básicos

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

**Decisión IDB.52/Dec.12 Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento [IDB.52/30](#);
- b) Tomando en consideración la decisión GC.1/Dec.41, anexo B, párrafo 21, decidió suspender la condición de entidad consultiva de las organizaciones enumeradas en el anexo I del documento [IDB.52/30](#), que no habían mostrado suficiente interés en cooperar con la ONUDI en los últimos cuatro años.

*6ª sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

**Decisión IDB.52/Dec.13 Programa provisional y fecha del 53<sup>er</sup> período de sesiones**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.52/CRP.12;
- b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 53<sup>er</sup> período de sesiones<sup>5</sup>:
  - 1. Elección de autoridades.
  - 2. Aprobación del programa.

<sup>5</sup> Se actualizará para tener en cuenta los mandatos aprobados por la Junta en su 52º período de sesiones y por el Comité de Programa y de Presupuesto en su 41<sup>er</sup> período de sesiones.

3. Informe anual del Director General correspondiente a 2024<sup>6</sup>.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
  - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2024;
  - b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos;
  - c) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
  - d) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2026–2027;
  - e) Fondo de Operaciones para el bienio 2026–2027;
  - f) Movilización de recursos financieros;
  - g) Gestión general de riesgos;
  - h) Nombramiento del Auditor Externo;
  - i) Propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas;
  - j) Flexibilidad en la ejecución del presupuesto (vertical y horizontal).
5. Programa y presupuestos, 2026–2027.
6. Marco programático de mediano plazo, 2026–2029.
7. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
8. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
9. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III).
10. Industria inocua para el clima y economía circular.
11. Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media.
12. Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados.
13. Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles.
14. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
15. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI.
16. Actividades de evaluación y supervisión interna.
17. Cuestiones de personal.
18. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
19. Recomendación de una candidatura para el puesto de Director General.
20. Preparativos del 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General.
21. Programa provisional y fecha del 54<sup>o</sup> período de sesiones.

<sup>6</sup> En el *Informe Anual* se presenta información sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos bienales en el conjunto de la Organización. Se ha dado prioridad a la presentación de información sobre los objetivos previstos en el programa y los presupuestos 2024–2025, cuyos indicadores constituyen un subconjunto del marco integrado de los resultados y el desempeño. También se informa a los Estados Miembros sobre la contribución de la ONUDI al logro de la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (revisión cuatrienal amplia de la política, resolución 75/233 de la Asamblea General), así como sobre la aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible (GC.15/Res.1) y la Declaración de Abu Dabi (GC.18/Res.1) y sobre los progresos realizados en relación con el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (IDB.46/Dec.13 i)).

22. Aprobación del informe.

- c) Decidió celebrar su 53<sup>er</sup> período de sesiones del 30 de junio al 3 de julio de 2025.

*6<sup>a</sup> sesión plenaria  
27 de noviembre de 2024*

## Anexo II

## Documentos presentados a la Junta en su 52° período de sesiones

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
1	Elección de autoridades		
2	Aprobación del programa	IDB.52/1	Programa provisional
		IDB.52/1/Add.1/Rev.1	Programa provisional anotado
		IDB.52/CRP.1	List of documents
3	Informe anual del Director General correspondiente a 2023	IDB.52/2	<i>Informe Anual de la ONUDI 2023</i>
		IDB.52/2/Add.1	Apéndices del <i>Informe Anual de la ONUDI 2023</i>
3 a)	Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025	IDB.52/3	Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025. Informe del Director General
4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto	IDB.52/13	Informe del Comité sobre la labor de su 40° período de sesiones (10 y 11 de junio de 2024)
4 a)	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2023	IDB.52/4	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
		PBC.40/CRP.2	Annexes to the report of the External Auditor on the accounts of UNIDO for the financial year 1 January to 31 December 2023 (unaudited)
		PBC.40/CRP.3	Comments on the Report of the External Auditor. Note by the UNIDO Independent Oversight Advisory Committee
4 b)	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos	IDB.52/5	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
		IDB.52/CRP.2	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
		IDB.52/CRP.3	Financial situation of UNIDO. Update by the Secretariat
4 c)	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto	IDB.52/6	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto. Nota de la Secretaría
		IDB.52/32	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto. Informe del Director General
4 d)	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	IDB.52/7	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto. Informe de los Copresidentes

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
		PBC.40/CRP.5	Update on the report by the informal working group on Programme and Budget Committee-related issues. Report by the Co-Chairs
		IDB.52/CRP.4	Update on the report by the informal working group on Programme and Budget Committee-related issues. Report by the Co-Chairs
4 e)	Movilización de recursos financieros	IDB.52/8	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
		IDB.52/2, capítulo 6	Resultados en materia de financiación. <i>Informe Anual de la ONUDI 2023</i>
		PBC.40/CRP.6	Projects approved under the Industrial Development Fund, thematic and individual trust funds, and other voluntary contributions in 2023
		IDB.52/14	Información actualizada sobre la elaboración del proyecto de directrices estratégicas sobre alianzas y movilización de recursos. Informe del Director General
		IDB.52/CRP.5	Draft strategic guidelines on partnerships and resource mobilization. Note by the Secretariat
4 f)	Gestión general de riesgos	IDB.52/9	Gestión general de riesgos. Informe del Director General
		IDB.52/33	Información actualizada sobre la gestión general de riesgos. Informe del Director General
		IDB.52/CRP.14	UNIDO's cybersecurity framework. Note by the Secretariat
4 g)	Propuestas de inversión de mediano plazo actualizadas	IDB.52/10	Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo, 2024-2025. Informe del Director General
5	La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	IDB.52/15	La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informe del Director General
		IDB.52/CRP.13	Update on the World Without Hunger Conference. Note by the Secretariat
6	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	IDB.52/12	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
7	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III)	IDB.52/11	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III). Informe del Director General
8	Industria inocua para el clima y economía circular		
8 a)	Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular	IDB.52/16	Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular. Informe del Director General

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
8 b) Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y plan de acción conexo	<a href="#">IDB.52/17</a>	Información actualizada sobre la elaboración del plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático. Informe del Director General
	IDB.52/CRP.6	Draft action plan for the implementation of the UNIDO Climate Change Strategy. Note by the Secretariat
9 Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media	<a href="#">IDB.52/18</a>	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media. Informe del Director General
10 Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados	<a href="#">IDB.52/19</a>	Actividades de la ONUDI en apoyo de los países menos adelantados. Informe del Director General
11 Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles	<a href="#">IDB.52/20</a>	Fortalecimiento de la capacidad para establecer cadenas de suministro productivas, resilientes y sostenibles. Informe del Director General
12 Actividades de la Dependencia Común de Inspección	<a href="#">IDB.52/21</a>	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General
	IDB.52/CRP.7	Activities of the Joint Inspection Unit. Note by the Director General
13 Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI	<a href="#">IDB.52/22</a>	Informe del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Informe de la Presidencia
	<a href="#">IDB.52/22/Add.1</a>	Informe del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Respuesta de la administración
	<a href="#">IDB.52/23</a>	Membresía del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Nota de la Secretaría
	IDB.52/CRP.8	Membership of the Independent Oversight Advisory Committee. Note by the Secretariat
14 Actividades de evaluación y supervisión interna	<a href="#">IDB.52/24</a>	Actividades de supervisión interna. Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna
	IDB.52/CRP.9	Summaries of internal audits. Annex to the report by the Director of the Office of Evaluation and Internal Oversight
	<a href="#">IDB.52/25</a>	Actividades de evaluación. Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna
	IDB.52/CRP.10	Summaries of independent evaluations. Annex to the report by the Director of the Office of Evaluation and Internal Oversight
15 Cuestiones de personal	<a href="#">IDB.52/26</a>	Cuestiones de personal. Informe del Director General
	IDB.52/CRP.11	List of UNIDO staff. Note by the Secretariat
16 Preparativos del proceso de selección para el puesto de Director General	<a href="#">IDB.52/27</a>	Proceso de selección para el puesto de Director General. Nota de la Secretaría

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
17	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones	<a href="#">IDB.52/28</a>	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. Nota del Director General
		<a href="#">IDB.52/28/Add.1</a>	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. Nota del Director General. Adición
		<a href="#">IDB.52/29</a>	Información sobre una organización intergubernamental. Nota del Director General
		<a href="#">IDB.52/30</a>	Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales. Nota de la Secretaría
18	Preparativos del 21 <sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General	<a href="#">IDB.52/31/Rev.1</a>	Preparativos del 21 <sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
19	Programa provisional y fecha del 53 <sup>er</sup> período de sesiones	<a href="#">IDB.52/CRP.12</a>	Provisional agenda and date of the fifty-third session. Note by the Director General
20	Aprobación del informe	-	-
		<a href="#">IDB.52/34</a>	Listas de Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI. Nota de la Secretaría